NACIONAL

La Grandeza de México: la protección del patrimonio cultural.

Por Mario Alberto Cuevas Rocha · 14 de mayo de 2022 · 4 min de lectura

A partir de la Conquista española y el inicio del periodo colonial las **piezas arqueológicas** provenientes de Mesoamérica han generado un profundo interés en el ámbito del coleccionismo, interés que permanece vigente en la actualidad.

De acuerdo con las investigaciones del arqueólogo mexicano Leonardo L. Luján, diversos documentos señalan la expedición de D. Juan de Grijalba en 1518 como una de las más importantes en materia de exploración y extracción de piezas arqueológicas. En las crónicas sobre su viaje se narra cómo se llevó a cabo la profanación de tumbas en la 'Isla de Sacrificios', cercana al hoy Estado de Veracruz y cómo de éstas fueron extraídas para sí numerosos collares de oro y recipientes de travertino.

En el siglo XVI las lucrativas expediciones se llevaron a cabo con tal frecuencia que la Corona se vio en la imperiosa necesidad de expedir un número considerable de cédulas reales, todas ellas tendientes a regular la provechosa práctica extractiva, ello no con el fin de proteger y preservar el patrimonio cultural del entonces territorio Novohispano sino de obtener parte de las ganancias en favor del Rey.

A poco más de doscientos años de la expedición de D. Juan de Grijalba, México es hoy una Nación independiente y soberana, la cual en 2021 llevó a cabo un vasto programa de actividades enfocado en celebrar la composición pluricultural de nuestro país, resaltando la importancia de conocer, preservar y recuperar el importante legado arqueológico dentro y fuera de sus fronteras.

Tal es el caso de la exhibición dual '***La Grandeza de México***', exposición temporal inaugurada en septiembre de 2021 y calendarizada para concluir en el mes de abril del presente año. No obstante, debido a la gran afluencia y comentarios positivos recibidos, las instituciones organizadoras optaron por extender el periodo de exhibición, el cual se prevé que concluya el próximo mes de agosto.

La exhibición reúne 1, 525 piezas expuestas en dos sedes, la 'Sala de exhibiciones temporales' del **Museo Nacional de Antropología** y el '**Salón Iberoamericano**' dentro del edificio central de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de México.

Al respecto, mención especial merecen las acciones interinstitucionales que permitieron configurar el acervo de la exhibición, pues del universo total de piezas, más de 800 son vistas por primera vez en el país, ya que provienen del extranjero o bien, se encontraban en bodegas de resguardos y decomisos.

De acuerdo con el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mtro. Diego P. Hernández, en el Museo Nacional de Antropología se pueden apreciar 380 piezas, de las cuales 334 son nacionales, 2 son repatriaciones y 44 son de traslado temporal, de sedes que se encuentran en el exterior del país; mientras que, en el la Secretaría de Educación Pública, se pueden encontrar 1,145 piezas, de las cuales 264 son nacionales, dos son préstamos de obra artística y 879 son repatriaciones, obtenidas en los últimos tres años, gracias a las gestiones

permanentes que lleva a cabo la Secretaría de Cultura a través del Instituto Nacional de Antropología, la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE y entidades aduanales para el registro, recuperación, investigación y tutela del patrimonio cultural.

En suma, es gracias a estas importantes acciones y los esfuerzos conjuntos de la red de Embajadas y Consulados de México y la Consultoría Jurídica de la SRE que desde el año 2019 se han podido restituir y repatriar a México más de cinco mil piezas arqueológicas.

A casi un año de haber sido inaugurada, la exhibición dual 'La Grandeza de México' ha recibido un aproximado de 80, 000 visitas, incidiendo así en la concientización de la población y público en general sobre la relevancia de redoblar esfuerzos en el combate al saqueo y el tráfico ilícito de bienes culturales protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, contribuyendo así en la repatriación de los bienes culturales que una vez devueltos, pueden ser reintegrados al patrimonio cultural e histórico de México.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/la-grandeza-de-mexico-la-proteccion-del-patrimonio-cultural
Descargado el 21 de noviembre de 2026.